



Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO

VII reunión de la Comisión Permanente Ciencia Tecnología e Innovación
(1er. Reunión Anual 2019)

Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires – UNNOBA
Junín – Provincia de Buenos Aires – Argentina

21 y 22 de marzo de 2019

ACTA

Participantes:

Argentina: Carla Giacomelli, Universidad Nacional de Córdoba; Francisco Bravo, Universidad Nacional de Cuyo; Ana María Canal y Verónica Reus, Universidad Nacional del Litoral; Juan Pablo Roux (presencial) y María Silvia Leoni (por videoconferencia), Universidad Nacional del Nordeste; Carolina Cristina, Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires; Patricia Rosini, Universidad Nacional de Quilmes; y Fabián Mohamed, Universidad Nacional de San Luis.

Bolivia: Waldo Vargas, Universidad Mayor de San Andrés.

Brasil: Rafael Roessler, Universidad Federal de Rio Grande del Sur y Dante Juliatto, Universidad Federal de Santa Catarina.

Chile: María Jacqueline Rojas, Universidad de Playa Ancha y Silvia Nuñez (videoconferencia), Universidad de Chile.

Secretaría Ejecutiva: Álvaro Maglia y Fernando Sosa.

Se contó con el siguiente Orden del Día:

1. Palabras de bienvenida, a cargo de las autoridades de la Universidad.
2. Exposición en relación al “Acceso abierto a la información científica generada con fondos públicos y la publicación de los resultados científicos en editoriales privadas” a cargo del Dr. Álvaro Maglia, Secretario Ejecutivo de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM).
3. Charla sobre “Acceso abierto, derechos de autor y la investigación científica”, a cargo de la Mg. María Clara Lima, especialista en repositorios institucionales y propiedad intelectual, UNNOBA-UNLP.
4. Breve informe sobre programas, actividades y resoluciones adoptados por el CR de AUGM.
5. Informe de los avances en el marco del convenio AUGM-Instituto Pasteur. Estrategias de cooperación.
6. Informe sobre los resultados de la CRES 2018, Plan de Acción 2018-2028.
7. Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior, ENLACES.
8. Informe de participación de AUGM en CILAC 2018.
9. Mecanismos de cooperación con los ODS de la Agenda 2030.
10. Revisión del plan de trabajo bienal y operativo anual de la CP de CTI.
11. Definición de sede de la II Reunión anual 2019.
12. Asuntos planteados por las Universidades miembro.

ACUERDOS

1. Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo de la Vicerrectora de UNNOBA, Mag. Danya Tavela, la Secretaria de Ciencia y Técnica de UNNOBA, Profa. Carolina Cristina y el Prof. Álvaro Maglia, Secretario Ejecutivo de AUGM.

2. a) El Seminario “Acceso abierto, derechos de autor y la investigación científica” estuvo a cargo de la Mag. María Clara Lima (UNNOBA-UNLP), especialista en repositorios institucionales y propiedad intelectual.

b) En el marco del Seminario se realizó una presentación sobre “*Acceso abierto a la información científica generada con fondos públicos y la publicación de resultados científicos en editoriales privadas*”, que estuvo a cargo del Secretario Ejecutivo de AUGM, Prof. Álvaro Maglia.

3. Respecto de la temática “**Acceso abierto a las publicaciones científicas**” se acordó:

a. promover la realización de un panel sobre “**acceso abierto, derechos de autor e investigación científica**” en las XXVII Jornadas de Jóvenes Investigadores (UFSCar, 23 al 25 de Octubre de 2019).

b. Instalar en el sitio Web de AUGM links a los repositorios de las universidades Miembro que cuenten con repositorios institucionales, solicitándole a la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ) apoye esta tarea.

c. Mantener la temática en la agenda de la CP CTI.

4. a. Tomar conocimiento del informe sucinto realizado en Sala por la Secretaria Ejecutiva acerca de los Programas y Actividades de la Asociación, donde se destacan:

- *los programas de movilidad (en particular los de mayor utilidad para la CPCTI),
- *los Comités Académicos y Núcleos Disciplinarios,
- *el Programa Ciudades y Universidades,
- *Observatorio de Cooperación Ciudad-Universidad, y
- *las Jornadas de Jóvenes Investigadores.

b. Respecto de la organización de las Jornadas de Jóvenes Investigadores (JJI), se acuerda presentar a los órganos de dirección de AUGM una propuesta para la presentación de trabajos en innovación, la que será formulada por la UNL y puesta a consideración de la próxima sesión la CP CTI, y si correspondiera, será trasladada a los ámbitos pertinentes.

5. A partir del informe de la Secretaría Ejecutiva sobre los avances ocurridos en el Convenio AUGM – Institut Pasteur Montevideo, se acuerda generar un Grupo de Trabajo en el marco de la CP CTI que tenga como primer cometido promover acciones conjuntas en las temáticas de Bociencia y Biotecnología. Se solicita a los representantes de UFRGS y UFSC la presentación de una propuesta para Bociencias y a los representantes de UNL y UNC, una propuesta para Biotecnología. Por último se resuelve convocar al CA de Salud Humana a los efectos de contar con un agrupamiento académico que aporte en lo específico de las temáticas y de soporte organizativo a las primeras acciones.

6. a. Secretaría ejecutiva informa acerca de lo resuelto en el marco del IX Encuentro de Redes y Consejos de Rectores (organizado por IESALC y llevado a cabo entre el 13 y el 15 de marzo de 2019 en la ciudad de Lima, Perú), que tuvo como objetivo la adopción del Plan de Acción de la CRES 2018, destacando la responsabilidad de ENLACES junto al IESALC en el seguimiento del Plan de Acción de la CRES 2018.

b. Se acuerda identificar las acciones vinculadas a CTI que constan en el referido Plan de Acción, de forma de dar prioridad a aquellas donde desde la CP CTI se pueda aportar significativamente. En tal sentido se acuerda generar un ámbito de trabajo que tenga como objetivo la promoción del *emprendedurismo*.

c. Se acuerda promover la conformación de un Cátedra de Emprendedurismo en el marco de AUGM. A tales efectos se propone, en primera instancia, relevar lo que se hace en las universidades AUGM y dado el interés y disposición manifestados por UNL, UFSC, UFRGS, UNNOBA y UNCUIYO en trabajar esta temática, solicitarles el diseño de una hoja de ruta para avanzar en tal sentido.

7. Secretaría Ejecutiva informa sobre la institucionalización del Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES), destacando la realización de su *I Conferencia General Ordinaria*¹ (15 de junio de 2018, en el marco de la CRES 2018). Asimismo, se aprobó a la Universidad de Cartagena (Colombia) como sede de la *II Conferencia General* para el año 2020, y se designó al Rector de tal Universidad, Dr. Edgar Parra Chacón, como Presidente de la misma.

En lo que a la estructura de trabajo respecta, se mantiene a la AUGM como el referente para las acciones en CTI en el marco de ENLACES.

Se acuerda orientar las acciones del GT de CTI de ENLACES en el marco del cumplimiento del plan de acción de la CRES 2018, dichas acciones deberán guardar estrecho vínculo con la agenda de los ODS 2030.

Se solicita a la Secretaría Ejecutiva explorar las posibilidades de desarrollar una actividad académica del Grupo de Trabajo de CTI de ENLACES, con el objetivo de reforzar los contactos con el resto de la región y definir estrategias conjuntas de colaboración.

8. a. Secretaría Ejecutiva informa de la participación de AUGM en el Foro CILAC 2018 (Panamá, octubre de 2018) en tanto coorganizadora del mismo. Se da cuenta de la organización de dos *Foros de Rectores* orientados a articular la acción en CTI post CRES y la acción en el marco de los ODS de la Agenda 2030. Dichos *Foros* tuvieron por título:

**Implementando el Plan de Acción de la Conferencia Regional de Educación Superior en CTI*

**¿Cómo pueden las universidades contribuir a los ODS?*

Se informa también que la Oficina Regional de Ciencia en América Latina y Caribe de la UNESCO publicará un muy completo *Informe Final CILAC2018*.

b. Por último se tomó conocimiento de que la III edición del FORO CILAC tendrá lugar en Argentina, siendo el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) coorganizador del evento.

9. Se acuerda fomentar en lo posible la relación con los ODS de la Agenda 2030 en todas las acciones que promueva la CP CTI. Las universidades informan que muchas de las acciones que

¹ La Conferencia General es un órgano de gobierno del ESPACIO.

hoy ya se desarrollan pueden vincularse a los mencionados Objetivos. Se sugiere fomentar la inclusión de los ODS en las convocatorias a proyectos de todo tipo.

10. En revisión del plan de trabajo bienal y operativo anual de la CP de CTI se identifican las acciones pendientes de efectivizar (vinculadas a alguno de los objetivos) por parte de la CP y que se estima pertinente retomar para su concreción. Ellas son:

Objetivo1.

Contribuir a la integración regional de las actividades de Investigación científico-tecnológica y de innovación de las universidades integrantes de la AUGM aprovechando las oportunidades que ofrece el marco institucional.

Acción: *Generar una base datos para compartir información de los desarrollos relativos e intereses de las universidades Miembro. Los indicadores de ciencia y tecnología servirán para construir la línea base del Plan; su construcción permitirá generar los instrumentos, mecanismos e instancias de coordinación interinstitucional.*

Para esta acción pendiente se acuerda por una parte; diseñar un formulario para realizar el relevamiento referido a equipamientos de alta complejidad existente en las universidades Miembro; y constituir un acceso abierto desde la web de AUGM a los sitios de CTI de las Universidades Miembro.

Acción: *Crear una Newsletter virtual con una edición bimensual, para el intercambio de información, contactos y noticias institucionales entre los Miembros.*

Esta acción se encuentra efectivizada.

Se acuerda que la edición sea trimestral. A solicitud de la universidad editora (UPLA) se conforma un consejo editor que apoye en la realización del Newsletter. Dicho consejo editor queda conformado por UNNOBA, UFSC y UPLA.

Objetivo 2

Articular con organismos institucionales y académicos de AUGM para la definición de metas y acciones conjuntas referidas al desarrollo de CTI.

Acción: *Crear ámbitos de trabajo con los representantes de los agrupamientos académicos de AUGM, destinados a contribuir al fortalecimiento del perfil I+D+i de los mismos.*

Se acuerda promover dichos espacios de trabajo en coincidencia con la realización de las JJI, sumando esfuerzos con las reuniones de CA y ND que en el marco de esta actividad se desarrollan.

***También relacionado con el objetivo 2 se refuerza el compromiso en la organización de CILAC 2020 y de trabajar en ese y en otros ámbitos, las relaciones y acciones en el marco de ENLACES teniendo el lineamiento 6 (CTI) de la CRES 2018 como hoja de ruta.**

Objetivo 5

Promover la cultura científica, la divulgación, la innovación, la transferencia tecnológica /social y la socialización de sus resultados.

Acción: Desarrollar propuestas para la generación de Jornadas o similares con la inclusión de trabajos de innovación tecnológica (Jornadas de Emprendedores, de vinculación universidad empresa, etc.).

Se propone realizar cursos cortos en el marco del Programa Escuela de Verano/Invierno de AUGM y seguir fomentando la participación de los interesados en los cursos virtuales ofrecidos por las universidades miembro. Se solicita a secretaría ejecutiva la inclusión en el plan operativo anual el dictado del curso ofrecido por la UNNE, sumando a dicho plan, el resto de los cursos que se pongan a disposición. (Se recomienda hacer llegar en con suficiente tiempo las convocatorias a participar de los cursos posibilitando la realización de convocatorias a los mismo por parte de AUGM).

11. Se acuerda realizar la VIII Reunión de la CP CTI (2da. Anual 2019) en la UFSCar, en el marco de las XXVII Jornadas de Jóvenes Investigadores.

12. No habiendo asuntos planteados por la Universidades presentes, se dan por cerradas la sesiones de la CP CTI, encomendándose a la Secretaria Ejecutiva la elaboración del acta correspondiente.